

Aguascalientes, Ags; a martes 26 de julio de 2022

No.183

COMISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS APROBÓ INICIATIVAS PARA ADECUAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

- *Plantean modificaciones a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de hacer ajustes en materia de responsabilidades administrativas y revisión de cuentas públicas.*
- *Avalaron también el dictamen que establece las figuras de acoso laboral, sexual y hostigamiento sexual en el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados.*
- *Sesionó también la Comisión de Postulaciones para desahogar asuntos pendientes de su competencia.*

En sesión ordinaria, la Comisión de Servidores Públicos del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Karola Macías, aprobó dos dictámenes que buscan armonizar el marco legal municipal con la Ley estatal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y por otro lado, establecer las figuras de acoso laboral, sexual y hostigamiento sexual en el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados.

De esta manera, el primer dictamen que avalaron, resuelve la iniciativa que presentó el diputado Quique Galo, a nombre del GPPAN, mediante la cual propone reformar la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes para armonizarla con la Ley de Responsabilidades Administrativas y que haya mayor claridad y certeza jurídica en materia de revisión de cuentas públicas, remuneraciones y responsabilidades administrativas.

Al respecto, la legisladora Karola Macías señaló la pertinencia de esta modificación, pues la actual legislación municipal remite a la abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Por otro lado, avalaron el dictamen que establece las figuras de acoso sexual, laboral y hostigamiento sexual en el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, con el propósito de inhibir y sancionar, si es el caso, este tipo de conductas.

Esta iniciativa fue planteada por la legisladora Vero Romo del Partido Revolucionario Institucional.

A la sesión de esta comisión también acudieron los legisladores Juanjo Hernández, Raúl Silva Perezchica y el diputade Juan Ugarte.

Ambos dictámenes se turnaron a la Junta de Coordinación Política para su deliberación y trámite legislativo que corresponda, informó la diputada Karola Macías.

Y en otro momento, sesionó la Comisión de Postulaciones que encabeza la diputada Karola Macías e integran la legisladora Nancy Macías, el diputado Max Ramírez y el diputade Juan Ugarte.

En el encuentro desahogaron diversos asuntos que son competencia de este órgano legislativo.

---000---